



08 de septiembre de 2015

(14-\_\_\_)

Página: 1/1

**Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente notificación, de fecha 08 de septiembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-015-SCFI-2015, Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones:

El 07 de septiembre de 2015, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-015-SCFI-2015, Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones.

La NOM-EM-015-SCFI-2015, dentro de los 60 días naturales siguientes de la fecha de su publicación, estará sujeta a recibir comentarios ante la Dirección General de Normas, con domicilio en Avenida Puente de Tecamachalco número 6., Col. Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México, o en el correo electrónico: [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad  
Dirección General de Normas  
Tel.: (+52) 55 5229 6100 Ext. 43244  
Fax: (+52) 55 5520 9715  
Página de internet:  
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normализacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx)

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5378010&fecha=05/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378010&fecha=05/01/2015)

---